



PIQUETE ► *Vox populi.. opinión de las mayorías que reprueban su gestión*

■ Habitantes lo critican por dedicarse sólo a su campaña

Reprueban a Urióstegui por irse sin resolver problemas

Lamentan las condiciones del servicio de agua y la inseguridad

EDMUNDO SALGADO ► 04



■ EN UNIDAD Y FUERZA

Con esperanza, la comunidad de Alpuyecá y Mazatepec recibieron a Margarita González Saravia, candidata a la gubernatura por la coalición ganadora "Sigamos Haciendo Historia", dejó en claro que, con unidad y fuerza los partidos aliados como son: Morena, PES, Nueva Alianza, Verde Ecologista y el MAS lucharán por la transformación y para llevar al estado de Morelos a una nueva etapa.

■ El Art. 130 prohíbe al clero oponerse a las leyes

Violó obispo Casto la Constitución; reprobó cambio a Ley de Amparo

También se involucró en polémica por Santa Muerte y playera

► 04

■ Niega ser un golpeador de mujeres, como lo señalan

Desestima Sergio Estrada Cajigal serie de acusaciones en contra

Asegura que hay un trasfondo político en lo que se dice de él

► 04

Aseguran que la gran mayoría se da voluntariamente

Registran alza preocupante de menores desaparecidos

Va en aumento la desaparición de menores en la entidad, reveló la titular de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos, Wendy Guadalupe Ruiz Ramírez, aunque dijo que las desapariciones son por violencia familiar. La activista reconoció que es un incremento "alarmante" la desaparición de los menores que en muchos de los casos huyen de su hogar por voluntad propia.

► 05

Apuntan que dicha actividad tiene que ser apartidista

No, a candidatos y partidos para marcha del 1 de mayo

A unos días de que trabajadores salgan a marchar por el Día del Trabajo, la Comisión Independiente de Derechos Humanos hizo un llamado a los partidos políticos y candidatos a no sumarse a esta movilización que es totalmente apartidista. Así lo dio a conocer el vocero de dicha organización, José Martínez Cruz, quien recordó que el próximo 1 de mayo miles de trabajadores saldrán a las calles a marchar para exigir mejores condiciones laborales.

► 05

Según reporta la Fiscalía Especial en Delitos Electorales

Informan de casos de violencia política por cuestión de género

En Morelos suman 70 carpetas de investigación por violencia política en contra de mujeres, informó Gerardo García Marroquín, titular de la Fiscalía Especial en Delitos Electorales (FISEL). Durante la conferencia "Investigación de Delitos Electorales y Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género", el fiscal García Marroquín informó que Morelos históricamente ha presentado casos de este tipo penal.

► 05

HOY ESCRIBE ►

Serpientes y Escaleras
Eolo Pacheco



SERPIENTES Y ESCALERAS
Eolo Pacheco

¿Son confiables las encuestas?

En cada elección las casas encuestadoras anticipan al ganador. Y muchas veces fallan.

Los estudios de opinión se han convertido en un elemento central de las campañas, pero no como un instrumento para tomar decisiones y definir estrategias, sino como un artículo de promoción. Morena es afecto a usarlas así: en todas las elecciones del sexenio han recurrido a ellas presumiendo decenas de puntos de ventaja y tratando de influir en el electorado con una percepción de triunfo. El plan funciona cuando verdaderamente van adelante.

Aunque este tipo de herramientas es útil y más eficiente que el "melatómetro", su manejo excesivo puede resultar contraproducente, porque la gente se da cuenta de que se trata de información falseada y datos irreales. Partamos de una premisa: para que una mentira sea aceptada debe ser creíble... y la mayoría de las encuestas que manejan las dos casas de campaña son inverosímiles.

La contienda por la gubernatura de Morelos en este 2024 es la más larga y tediosa de la historia electoral morelense porque aunque oficialmente es una campaña corta, de apenas 60 días, en realidad venimos escuchando este tema desde hace casi dos años, cuando el Movimiento de Regeneración Nacional arrancó sus procesos internos y los interesados comenzaron a promocionarse.

Lo largo de la precampaña, empero, en lugar de fortalecer al partido y a sus candidatos derivó en un desgaste interno generalizado que cansó a la gente; en Morelos la contienda interna no tuvo reglas, la dirigencia estatal del partido nunca fue parcial porque impulsó sus propios candidatos y al hacerlo perdió la credibilidad y el respeto de la militancia, por ello hoy está fuera de todo, es un cero a la izquierda, alguien que nadie quiere tener cerca.



La historia electoral rumbo al 2024 en la entidad ha girado casi totalmente en torno a Morena y a sus integrantes porque hasta que Lucía Meza rompió con la 4T, la oposición local era invisible y no tenía ninguna posibilidad de ganar. El problema para los morenistas es que la narrativa de campaña ha estado siempre relacionada con problemas internos, acusaciones mutuas y descalificaciones que ahora son retomadas por sus adversarios.

El Movimiento de Regeneración Nacional tenía todo para ganar porque no tenía oposición enfrente y no había candidatos que les hicieran sombra; todo estaba dispuesto para que el refrendo del gobierno estatal se diera en automático a pesar de los problemas del gobierno actual, pero no fue así: la mala conducción del partido, las ambiciones internas y la definición de candidaturas a partir de cuotas de poder en lugar de reconocimiento público, liderazgo y capital político los tiene hoy en un escenario de riesgo, a pesar de lo que presumían. Hablemos de encuestas:

En la elección de Guerrero los estudios de opinión daban a Morena una ventaja de 36 puntos sobre sus adversarios, pero a pesar de que en las encuestas Evelyn Salga-

do superaba a su rival por más de treinta puntos, su triunfo se cerró a menos de tres. Lo mismo ocurrió en el Estado de México, donde los escrutinios de la 4T colocaban a Delfina Gómez con una ventaja de 48 puntos sobre Alejandra del Moral, pero tras el conteo final de votos la victoria de la representante del Movimiento de Regeneración Nacional fue de solo 8 puntos.

En Morelos también hemos visto como los datos de las casas encuestadoras resultan ser distintos a la hora de la votación; recordemos tres momentos: en el proceso electoral del año 2 mil el priísta Juan Salgado Brito arrancó la contienda con una ventaja superior a 20 puntos, todas las encuestas repetían que el PRI iba a ganar, pero en las últimas semanas todo cambió y el PAN arrasó.

En el año 2018 el perredista Rodrigo Gayosso Cepeda se postuló por la gubernatura de Morelos con todo el respaldo del gobierno estatal y cientos de millones de pesos en la bolsa; la del perredista ha sido una de las campañas más ostentosas de la historia, con múltiples estructuras pagadas y dinero de sobra para comprar todo y a todos. Aunque ese año hubo varios candidatos en la boleta, la elección se centró en dos: él y Cuauhtémoc Blanco; muchos priístas como las maricelas Sánchez y Velázquez, Francisco Santillán, Francisco Moreno, Alberto Martínez, Beatriz Viscera y en general toda la legislatura 53 apoyó la candidatura de Gayosso porque creían que iba a ganar, porque todas las encuestas así lo advertían, pero el hijastro incómodo terminó en tercer lugar.

Argüelles 40.7% y Urióstegui 15.1 en las preferencias a días de las elecciones



Jorge Argüelles Victorero inició el proceso electoral de Cuernavaca en el 2021 con 20 puntos de ventaja y a lo largo de la campaña su equipo compartió múltiples encuestas en las que mostraba que su aprobación crecía; una semana antes de la elección un periódico estatal anticipó su victoria por más de 40 puntos apoyado en una encuesta. Y perdió.

En la elección del 2024 la historia se repite: una y otra candidata muestran números favorables a su causa, las dos aseguran que llevan la delantera y una de ellas, la de Morena, no tiene empacho en vaticinar una victoria aplastante porque así lo dicen sus números.

Hagamos una pausa en esto: en febrero la empresa Demotecnia daba 46 puntos de ventaja a Margarita González Saravia sobre Lucía Meza, en marzo Parametría ponía a Margarita 36 puntos arriba de Lucía y en abril Mendoza Blanco y Asociados afirma que la candidata de Morena supera por 26 puntos a la representante del FAM. En todas las encuestas González Saravia va arriba, pero quien entienda del tema notará un elemento principal en esta historia: la tendencia.

Los estudios de opinión son muy importantes en un proceso electoral, representan una herramienta sustantiva para conocer las preferencias del votante, las tendencias y a partir de ello tomar decisiones. La confiabilidad de las encuestas depende de varios factores como la metodología, el tamaño de la muestra, su diseño y las

tendencias, pero sobre todo la confiabilidad del encuestador y objetivo del documento: hay encuestas para uso interno y otras para tratar de generar percepción de triunfo. Estas últimas son las que se hacen públicas.

En la carrera por la gubernatura de Morelos los equipos de campaña han abusado de las encuestas, han saturado a la gente con documentos falsos o alterados, con información que no coincide con lo que se ve y se siente en las calles. Precisamente por esto muchas veces el resultado de la elección es opuesto a lo que dicen las encuestas.

Confiar a pie juntillas en lo que dice una encuesta es un severo error de cálculo.

• **posdata**

Las elecciones no solo renuevan los gobiernos y las representaciones legislativas, también son un momento que permite el regreso de políticos que estaban en la banca; la del 2024 no es la excepción.

Al lado de las candidatas hay figuras que en el pasado ocupaban posiciones relevantes en el gobierno o que fueron referente de la vida pública en el estado desde el congreso o algún municipio; algunos de ellos son personajes que el tiempo dejó en el olvido, otros tuvieron que esconderse por su mal desempeño o porque representan lo peor de la política local y por lo mismo tuvieron que autoexiliarse.



Pero como la memoria del ciudadano es corta en cada proceso veamos a los villanos disfrazarse de héroes, reclamar por lo que ellos causaron y exigir lo que no hicieron cuando ostentaron el poder. Un caso extremo es el de Graco Ramírez, el peor gobernador que ha tenido el estado, alguien que ahora se viste de oveja para hablar de autoritarismo.

Ponerles nombres a estos personajes es ocioso porque están a la vista y su trayectoria es del dominio público; algunos datan del graquismo o antes, pero otros son más recientes, estuvieron activos al inicio de este sexenio.

En las campañas es normal sumar a todos sin reparar en su historia, sobre todo cuando se viene de atrás en la carrera; este tipo de mezclas son más comunes de lo que se piensa, pero no por ello dejan de ser llamativas y deleznales. Las elecciones sexenales podrían ser un tiempo de renovación total, no solo de gobiernos, sino de la clase política, con figuras distintas, mejores, no compostaje del pasado.

¿Qué candidata nos ofrece un gobierno distinto, mejor, con gente diferente?

• **nota**

El equipo de campaña de Margarita González Saravia se ha cansado de mandar encuestas, obviamente todas favorables a su causa; a lo largo de los últimos meses han manejado muchos documentos de este tipo elaborados por diversas casas encuestadoras y en todas, obviamente, van adelante. Retomo lo escrito unas líneas atrás: En febrero Demotecnia los colocaba a la delantera con 46 puntos de ventaja,

en marzo Parametría los ponía 36 puntos arriba y en abril Mendoza Blanco y Asociados dice que superan por 26 puntos. Las tres encuestas las ha difundido el equipo de González Saravia en su idea de manejar la percepción, lo que tal vez no notaron es que con sus propios números están mostrando una tendencia a la baja que, de ser cierta, implica que la elección se va a cerrar y el triunfo, si lo consiguen, será por un dígito.

Antes de que peguen el grito en el cielo y comiencen los reclamos vale la pena recalcar que son sus propios datos, los que ellos hicieron públicos y cualquiera puede observar.

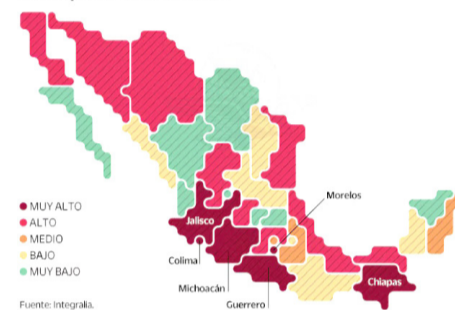
Se llama tendencia.

• **post it**

Proceso, bajo fuego

A 39 días de la jornada electoral, la consultoría Integralia registra que 15 estados están en riesgo alto y muy alto de intervención del crimen en sus elecciones locales.

Nivel de riesgo de intervención del crimen en las elecciones locales por entidad federativa



Ojo con esto:

Un estudio de Integralia elaborado con información oficial y de reportes de los partidos políticos registra que 15 estados de México están en riesgo alto y muy alto de intervención del crimen en sus elecciones locales.

"En el último sexenio hemos visto una expansión de los regímenes criminales, nuestra democracia se ha convertido en un mecanismo para que los grupos delictivos asuman el control de los territorios y a partir de ahí comiencen con la regulación de la vida política, económica y social del país" Los estados de Guerrero, Michoacán, Colima, Jalisco, Chiapas y Morelos se identifican como entidades con riesgo "muy alto", en las cuales hasta 80% de su territorio está controlado por el crimen organizado o es disputado por grupos criminales.

Los estados que concentran más víctimas de violencia son los territorios disputados por el crimen organizado, siendo éstos Guerrero (73), Michoacán (56), Morelos (36), Chiapas (34) y Jalisco (32).

"La intervención del crimen en las elecciones tiene varios mecanismos y nosotros identificamos al menos cinco, que son la violencia política, la movilización o desmovilización del voto, el financiamiento a campaña, la imposición de candidaturas y también la intervención directa en casillas. Estos niveles de riesgo pueden tomarse como una advertencia, es muy probable que en estos territorios veamos varios incidentes el día de la elección en las casillas electorales, particularmente en algunas zonas de estas entidades" dijo Armando Vargas Hernández, consultor senior de Integralia.

• **redes sociales**

Para que una mentira se acepte debe ser creíble. Y las encuestas que vemos hoy no lo son.

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx
X: @eolopacheco
Facebook: eolopacheco
Threads: eolopachecomx
Instagram: eolopachecomx



#Declara2023

Personas físicas

Presenta tu Declaración Anual 2023 *de personas físicas*

Del 1 al 30 de abril

Solo necesitas:

- RFC
- Contraseña o
- e.firma vigente

Para más información,
ingresa a sat.gob.mx



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Habitantes lo critican por dedicarse sólo a su campaña

Reprueban a Urióstegui por irse sin resolver problemas

Lamentan las condiciones del servicio de agua y la inseguridad

EDMUNDO SALGADO

Habitantes de Cuernavaca criticaron al presidente municipal con licencia, José Luis

Uriostegui Salgado, por buscar reelegirse en el cargo cuando no pudo solucionar el problema de la inseguridad y la falta de agua potable.

Así lo declararon los entrevistados por El Regional, en donde los vecinos aseguraron que Uriostegui Salgado no puede buscar la reelección porque no ha dado resultados durante la actual administración, principal-

mente en el tema de agua potable ya que muchas colonias sufren de la falta de suministro de manera constante.

“No sabemos si se quiere burlar de nosotros como ciudadanos y si nos ven muy menudos, pero no es posible que quiera ser de nueva cuenta presidente municipal si no hay resultados, no hay obra, no hay agua potable, el tema del agua es de lo que más sufrimos en Cuernavaca y no lo solucionó, seguimos sufriendo de la falta de agua, entonces simplemente no pudo”, mencionó Jerónimo Ramírez, vecino de la colonia Tulipanes.

Además, los ciudadanos se quejaron de la seguridad ya que durante la administración de José Luis Uriostegui aumentaron los de-

litos, principalmente el robo de vehículos, asaltos y asesinatos.

“El tema de la seguridad está peor, estamos muy mal, todos los días hay balaceras, todos los días hay asesinatos, robos, tenemos miedo de salir a las calles porque no hay seguridad en Cuernavaca, no vemos a los policías pero sí vemos mucha delincuencia, así quiere ser de nueva cuenta presidente, debería tener un poco de vergüenza”, concluyó Dalia Hernández, vecina de la colonia Antonio Barona.

Y es que cabe mencionar, que este jueves por la tarde un hombre fue asesinado a balazos en la calle Lázaro Cardenas de la colonia Bella Vista por resistirse al robo de su camioneta



HABITANTES DE CUERNAVACA criticaron al presidente municipal con licencia, José Luis Uriostegui Salgado, por buscar reelegirse en el cargo cuando no pudo solucionar el problema de la inseguridad y la falta de agua potable.

Violó obispo Casto la Constitución; reprobó cambio a Ley de Amparo

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

El obispo de Cuernavaca, Ramón Castro, reprobó el reciente cambio a la Ley de Amparo y, con ello, violentó el artículo 130 de la Constitución Política mexicana, que establece el marco legal para las Iglesias, y el cual prohíbe a las organizaciones religiosas “oponerse a las leyes del país o a sus instituciones”.

En un comunicado de la Conferencia del Episcopado Mexicano, firmado por el responsable de la diócesis de Cuernavaca, en su carácter de secretario general de ese organismo eclesial, junto con su presidente, el arzobispo de Monterrey, Rogelio Cabrera López, se hace una dura observación a la recién modificada Ley de Amparo.

“Expresamos también nuestra preocupación ante cualquier confusión en la comprensión o eliminación del juicio de amparo que constituye una herramienta para la defensa de los ciudadanos ante arbitrariedades e injusticias por parte del Estado”, se lee en el escrito. Y agregan al respecto: “En un contexto marcado por la corrupción y la impunidad, debilitar este instrumento jurídico atentaría contra los derechos fundamentales de la ciudadanía.”

El artículo 130 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece las bases en que las organizaciones religiosas deben comportarse en México, señala literalmente en su inciso e “e) Los ministros no podrán asociarse con

finés políticos ni realizar proselitismo a favor o en contra de candidato, partido o asociación política alguna. Tampoco podrán en reunión pública, en actos del culto o de propaganda religiosa, ni en publicaciones de carácter religioso, OPONERSE A LAS LEYES DEL PAÍS O A SUS INSTITUCIONES, ni agraviar, de cualquier forma, los símbolos patrios”.

(el resaltado en ALTAS es atribuible a edición nuestra)

CONTRA SANTA MUERTE, TRAS PLAYERA VIRALIZADA

En el mismo documento, y luego de haberse viralizado el tema de una playera con la imagen de la Santa Muerte, con una leyenda de respaldo al presidente Andrés Manuel López Obrador, el obispo Ramón Castro también aprovechó la ocasión para criticar la difusión de “la cultura de la muerte”.

Sin hablar directamente de la camiseta que se ha hecho viral en los últimos días, con una imagen de la Santa Muerte y una leyenda que reza “Un verdadero hombre nunca habla mal de López Obrador”, en el texto de los jerarcas católicos, sin embargo, se hace un llamado a frenar la propagación de imágenes violentas, la narcocultura y “cultos distorsionados como el de la Santa Muerte”.

Para los prelados, ese fenómeno está erosionando los valores fundamentales de la sociedad mexicana y distorsionando su identidad nacional.

Desestima Sergio Estrada Cajigal serie de acusaciones en contra

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Sergio Alberto Estrada Cajigal, rechazó las acusaciones de ser un agresor de mujeres, por lo que las calificó como falsas y con motivaciones político electorales, las cuáles surgieron a través de las denuncias realizadas en redes sociales por su expareja Carla carrillo, quien aseguró ser víctima de una brutal agresión atribuida al exgobernador de Morelos.

En entrevista, Sergio Estrada afirmó que lleva el caso jurídicamente ante las instancias legales correspondientes para resolver el asunto de manera justa, aunque denunció que las acusaciones en su contra son parte de una estrategia política cuya finalidad es la de frenarlo en sus posibilidades electorales de ganar la diputación federal el próximo dos de junio de este año.

Cabe señalar que Carla Carrillo acusó a Sergio Estrada Cajigal de pretender ampararse en el fuero constitucional y para lo cual es actualmente candidato a diputado legislador federal por el primer distrito, con el respaldo de

partidos políticos como el PAN, PRI, PRD y RSP.

Ante esto, Carrillo anunció que está recolectando firmas para que su caso sea procesado, habiendo reunido ya cuatro mil de las cinco mil que necesita para ello.

Por su parte, el exgobernador panista Sergio Estrada afirmó que no ha buscado ni tampoco buscará litigar su caso en los medios de comunicación, en virtud de que confiará en las instancias jurisdiccionales para resolver la situación jurídica, al tiempo de reiterar su compromiso con la legalidad y la transparencia en el proceso, asegurando que continuará defendiendo su inocencia ante las acusaciones en su contra.

Incluso, el exmandatario estatal reiteró su compromiso con el estado de derecho al asegurar que son infundadas y motivadas políticamente las denuncias en su contra y por ello, las atenderá conforme corresponde sin dejar de lado su campaña política electoral previo a la jornada del dos de junio.

Respaldan Xochitepec y Mazatepec el compromiso de González Saravia

DE LA REDACCIÓN

La comunidad de Alpuyecá y Mazatepec recibieron con esperanza a Margarita González Saravia, candidata a la gubernatura de Morelos por la coalición Sigamos Haciendo Historia, quien expuso que con la unidad y fuerza de los partidos aliados: Morena, PES, Nueva Alianza, Verde Ecologista y el MAS se fortalece el movimiento y juntos van a luchar por la transformación: “Es una coalición ganadora que va a llevar al estado de Morelos a una nueva etapa”.

Al afirmar que el pueblo ya no se deja engañar con las guerras sucias, González Saravia recordó que las prácticas deshonestas de la oposición no han funcionado porque sigue arriba en las encuestas, sobre todo después de ganar el debate, donde no cayó en los insultos y denostaciones de las demás candidatas, que falsamente la querían relacionar con el gobierno de Cuauhtémoc Blanco, por el contrario, expuso acertadamente las propuestas que beneficiarán a las y los morelenses.

Asimismo, dijo que su gobierno no tendrá tolerancia con las acciones que traicionen al

pueblo y seguirá los pasos del líder nacional y de su sucesora en los trabajos del segundo piso de la Cuarta Transformación, la próxima presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo.

Durante su participación, Itzel Zuleima Preza Lugo, candidata a presidenta municipal de Mazatepec, refrendó su apoyo a González Saravia y compartió que Morena va a cumplirle al pueblo con la continuidad del proyecto de transformación.

Por su parte, Juan Ángel Flores Bustamante, candidato a diputado federal, mencionó que González Saravia representa la honestidad, el derecho, así como la seguridad y afirmó que con el apoyo del pueblo a favor de Morena en todos los niveles de gobierno, logrará el bienestar de las y los morelenses.

Estuvieron presentes Amado Orihuela Trejo, coordinador político en Mazatepec, Gilberto Orihuela Bustos, candidato a la presidencia municipal por Nueva Alianza, Luz María Mendoza, candidata a diputada local, así como Edgar Cabrera y Enrique Paredes, presidente del MAS.

Aseguran que la gran mayoría se da voluntariamente

Registran alza preocupante de menores desaparecidos

GUADALUPE FLORES

Va en aumento la desaparición de menores en la entidad, reveló la titular de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos, Wendy Guadalupe Ruiz Ramírez, aunque dijo que las desapariciones

son por violencia familiar.

La activista reconoció que es un incremento “alarmante” la desaparición de los menores que en muchos de los casos huyen de su hogar por voluntad propia.

La comisionada Ruiz Ramírez, mencionó que los casos de desapa-

rición en menores de edad son por ausencia voluntaria ocasionada en algunos casos por la violencia familiar y en otros, son considerados como actos de rebeldía en contra de sus padres.

Insistió que los casos de las y los menores que han desaparecido por

varias horas sufren violencia familiar.

La funcionaria estatal comentó que el rango de edad de menores desaparecidos es de 11 a 17 años.

Wendy Guadalupe Ruiz, también

indicó que el 90 por ciento de las desapariciones de los infantes son por voluntad propia, aunque en algunos casos, reconoció, sí se trata de desaparición en las que podrían ser trata de personas.

No, a candidatos y partidos para marcha del 1 de mayo

EDMUNDO SALGADO

A unos días de que trabajadores salgan a marchar por el Día del Trabajo, la Comisión Independiente de Derechos Humanos hizo un llamado a los partidos políticos y candidatos a no sumarse a esta movilización que es totalmente apartidista. Así lo dio a conocer el vocero de dicha organización, José Martínez Cruz, quien recordó que el próximo 1 de mayo miles de trabajadores saldrán a las calles a marchar para exigir mejores condiciones laborales. “Ya se acerca el Día del Trabajo y ya está lista la marcha del 1 de mayo en donde miles de trabajadores tomarán las calles para manifestarse y exi-

gir mejores condiciones laborales, lo hacemos cada año y sin duda este año también se exigirá al Gobierno federal que cese la represión en contra de la clase trabajadora”, explicó. Ante tal situación, el activista hizo un llamado a los partidos políticos y candidatos para que no intenten sumarse a esta movilización que no representa a ningún partido político, ya que en caso de hacerlo serán rechazados y sería un intento por utilizar a los trabajadores para sus intereses políticos.

“Hacemos un llamado a los partidos políticos y a los candidatos a cualquiera de los cargos de elección popular, tanto para presidentes municipales, diputados locales y para

gobernadora, para que no se traten de subir a esta manifestación, es una movilización de la clase trabajadora, no es de partidos o un candidato, así que insistiremos en que no haya nadie que quiera utilizar la marcha con fines políticos, ya que si alguien intenta hacerlo sin duda que será algo que rechazaremos”, concluyó Martínez Cruz.

Y es que cabe recordar, que debido al Día del Trabajo el próximo 1 de mayo miles de trabajadores saldrán a las calles, por lo que en el caso de Cuernavaca la movilización iniciará a las 09:00 horas desde la avenida Plan de Ayala esquina con Teopanzolco y terminará en el Centro Histórico de Cuernavaca.

Informan de casos de violencia política por cuestión de género

GUADALUPE FLORES

En Morelos suman 70 carpetas de investigación por violencia política en contra de mujeres, informó Gerardo García Marroquín, titular de la Fiscalía Especial en Delitos Electorales (FISEL).

Durante la conferencia “Investigación de Delitos Electorales y Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género”, el fiscal García Marroquín informó que Morelos históricamente ha presentado casos de este tipo penal.

Comentó que del año 2016 a la fecha, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales ha atendido 70 carpetas de investigación por violencia política en contra de mujeres.

El titular de la FISEL, informó que a nivel nacional se tiene registrado un número de 135 carpetas de investigación, de las cuales 105 tienen sentencia, mientras que otras 30 están actualmente en trámite.

Reiteró que de las 70 carpetas que existen en Morelos, sólo 61 han sido determinadas y nueve aún se encuentran en trámite.

“Morelos históricamente ha tenido esta incidencia delictiva y la Fiscalía ha trabajado en carpetas de investigación hasta en 70 iniciadas; de estas 70, ocho corresponden a VPG; 61 ya hemos concluido y cinco de estas ocho son las que ya hemos determinado; de las 70, 61 ya están completamente concluidas”, dijo.

Golpe de Calor

Es un aumento en la temperatura corporal de 39° a 41° centígrados, provocado por la exposición a altas temperaturas durante tiempos prolongados.

Para evitarlo te recomendamos lo siguiente:

- Utiliza protector solar.
- Viste ropa ligera y de colores claros.
- Protege tus ojos, utiliza lentes de sol.
- Evita exponerte al Sol entre las 11:00 y 16:00 horas.
- Cubre tu cabeza con gorras, sombrillas o sombreros.
- Consume suficiente agua o bebidas con electrolitos.

Saludables disfrutamos más

CONOCE LOS DIFERENTES TIPOS DE EXTORSIÓN TELEFÓNICA

- SECUESTRO VIRTUAL DE UN FAMILIAR**
Reproducen la grabación de una persona llorando, para simular el secuestro, luego el extorsionador exige una cantidad de dinero para liberarlo.
- FAMILIAR DEL EXTRANJERO EN PROBLEMAS**
Se hacen pasar por un familiar lejano con quien no se tiene contacto y pide ayuda porque fue detenido por la autoridad aduanal y que no cuenta con efectivo, solicita que le envíen dinero.
- EXTORSIÓN FAMILIAR**
De igual manera, el parentesco se emplea para pedir dinero con el fin de cancelar una deuda o adquirir un regalo.
- AMENAZA DE MUERTE O SECUESTRO**
El extorsionador amenaza con secuestrar o asesinar a una persona si no se deposita “x” cantidad de dinero en una cuenta bancaria.
- AMENAZA DE FUNCIONARIOS**
Se hace pasar por un funcionario e informa a la víctima que tiene detenido a un familiar y solicita un pago por su liberación.
- EXTORSIÓN CARCELARIA**
Similar a la anterior, fingen que un conocido o familiar del extorsionado se encuentra en la cárcel, siendo necesaria una cantidad de dinero para liberarlo.
- DEUDAS CONTRAÍDAS**
Finge ser empleado de banco o de una empresa encargada del cobro de cuentas, pide pagar una supuesta deuda contraída, con la amenaza de embargarla si no lo hace.
- EXTORSIÓN POR ADEUDO**
Similar a la extorsión carcelaria y deudas contraídas. Pide depositar objetos de valor en una maleta que se pasará a recoger más tarde.
- PREMIO**
Se notifica que ha sido premiado con un vehículo, un viaje o dinero. Para obtenerlo debe hacer un depósito, argumentando que el premio es de mayor valor que el monto a depositar.
- EXTORSIÓN POR NEGOCIOS**
Fingiendo ser un socio o proveedor, llama a un establecimiento comercial notificando una emergencia y pidiendo que se haga una transferencia de dinero cuanto antes.

ANTE CUALQUIER SITUACIÓN DE EXTORSIÓN, MANTÉN LA CALMA Y LLAMA AL 089 DENUNCIA ANÓNIMA

Mantiene ventaja González Saravia de 20 puntos en Morelos

DE LA REDACCIÓN

La candidata de la coalición Morena, PT y PVEM aventaja a su más cercana seguidora por cerca de 21 puntos porcentuales. La candidata de la coalición Morena, PT y PVEM a la gubernatura de

Morelos, Margarita González Saravia mantiene una ventaja superior a los 20 puntos porcentuales respecto a su más cercana seguidora, Lucy Meza. Según una encuesta realizada por Mendoza Blanco y Asociados (Meba), González Saravia cuenta con intención de voto de

41.2% de las personas que fueron encuestadas, mientras que Lucy Meza alcanza el 21.7 por ciento. El ejercicio demoscópico revela que por coaliciones, González Saravia cuenta con intención de voto de 33.6% de Morena, 4.1 del PVEM

y 3.5 del PT, dando un total de 41.2 por ciento. En tanto, a Lucy Meza la apoya el 12.4% del PAN, 6.2% del PRI y 3.1 del PRD, lo que da un total de 21.7 por ciento. En tanto, la candidata de Movimiento Ciudadano, Jessica Ortega cuenta con 7.5% de las preferencias, revela el ejercicio. En tanto, a la pregunta de si hoy

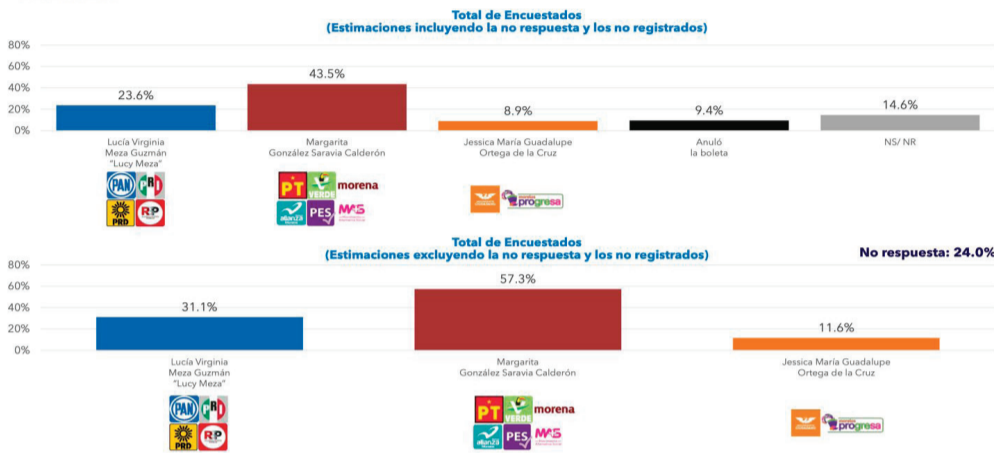
fuera la elección para la gubernatura de Morelos, ¿por qué alianza votaría?, un total de 43.5% respondió que por la alianza Morena, PT y PVEM; por la coalición PAN, PRI, PRD y RSP, 23.6%, mientras que a Movimiento Ciudadano lo elegiría 8.9%, indica la encuesta. El estudio fue levantada entre el 15 y el 20 de abril del 2024.



Escenario Constitucional Elección Gubernatura

Si hoy fuera la elección para la **Gubernatura de Morelos**, ¿por quién votaría?

Alianzas



41

Serán las de mayor complejidad, las elecciones del 2024: TEEM

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La desafiante multiplicidad de cargos que estarán en juego este dos de junio, provocarán que estas elecciones sean uno de los comicios con mayor complejidad por las situaciones políticas que atraviesa el país y la entidad, reconoció la magistrada presidenta del Tribunal Estatal Electoral de Morelos (TEEM), Ixel Mendoza Aragón.

Indicó que la implementación de las acciones afirmativas generó la necesidad establecer lineamientos y disposiciones normativas para el registro de las candidaturas, sobre todo, para garantizar la paridad de género así como la inclusión de grupos que históricamente han sido marginados, lo que podría complicar el proceso de asignación de candidatos. Asimismo, Mendoza Aragón reiteró que deberán de evaluar y dar cumplimiento a estas acciones afirmativas que ya está en la Ley

electoral con los nuevos criterios de la autoridad administrativa, lo que sin duda, aumentará significativamente la complejidad del proceso electoral. Ixel Mendoza, reiteró que el panorama en México y Morelos no es el mejor por ello, convocó a todos los actores políticos a prepararse a fin de afrontar el proceso electoral que tendrá varias etapas. Recordó que el TEEM ha llevado a cabo cursos y capacitaciones siguiendo los parámetros del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para asegurar que el personal esté debidamente preparado para enfrentar los desafíos del próximo proceso electoral del 2024. Mendoza Aragón destaca la colaboración cercana con la sala superior del TEPJF, asegurando que las resoluciones del TEEM se basarán en los criterios y jurisprudencias emitidos por la instancia superior.

No estarán abandonados los adultos mayores: Lucy Meza

DE LA REDACCIÓN

Ante las y los trabajadores y académicos jubilados de la UAEM, la candidata de la coalición Dignidad y Seguridad por Morelos, Vamos Todos, Lucy Meza, se comprometió a nunca dejar abandonados a los adultos mayores por lo que anunció la creación de un Sistema de Asistencia Social en la que se instalarán casas de día para nuestros "viejitos". Lucy Meza presentó su plan de gobierno a las personas jubiladas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), con los que se garantizará la vida digna de este grupo, "al que le debemos tanto y, sin embargo, está tan marginado". A pregunta expresa de las y los jubilados de la UAEM, la candidata del cambio advirtió que se cuenta con un proyecto para rescatar a la universidad, de las reiteradas crisis económicas, y una de ellas será la de gestionar ante la SEP, el incremento del costo por estudiantes a fin de que lleguen más recursos federales a la máxima casa de estudios. Explicó que la UAEM es de las pocas universidades con el menor costo por estudiantes y por ello no son suficientes los recursos. No-

stras vamos a luchar por nuestra universidad y para que se reconozca la plantilla de investigadores dentro del presupuesto federal. Luego, en palabras de la candidata del cambio refirió: "Los adultos mayores han trabajado toda la vida por Morelos. Es justo que hoy las generaciones presentes nos hagamos cargo de que tengan condiciones dignas para disfrutar su plenitud de edad". Adicionalmente, la abanderada de la alianza PAN-PRI-PRD-RSP adelantó la apertura de las estancias del adulto mayor. Adicionalmente, se comprometió a garantizar el abasto de medicinas para que no tengan que gastar sus pensiones en medicamentos. En este sentido, Lucy Meza también propuso reducir a sesenta años la edad mínima para obtener la pensión de adultos mayores, contrario a aquellos señalamientos falsos que anteriormente alertaban sobre la desaparición de programas sociales. Uno de los principales objetivos de la candidata es el de no permitir que ningún adulto mayor esté desprotegido. "Vamos a cuidar su alimentación, salud y oportunidades de realización", concluyó.



REPORTA 800 INCENDIO • 911
 @SDS Morelos • @CEECA_Morelos

¡Tú eres nuestro principal aliado en la prevención y combate de incendios forestales! #HazConciencia



EDICTO

ALEXIS CASIQUE GARCÍA
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Ante este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 327/2023-2, relativo al juicio DIVORCIO INCAUSADO, promovido por CLAUDIA ADRIANA TOVAR ENRIQUEZ, contra ALEXIS CASIQUE GARCÍA, en el cual se ordenó emplazar, correr traslado y notificar al demandado ALEXIS CASIQUE GARCÍA, por medio de edictos, para que dentro del plazo legal de TREINTA DÍAS contado a partir de la última publicación, de contestación a la demanda entablada en su contra, y señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones haciéndole de su conocimiento que las copias para traslado se encuentran a su disposición en la Segunda Secretaría de este Órgano Jurisdiccional, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Para su publicación POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, así como en el Boletín Judicial de esta Ciudad.

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos; a 19 de abril del 2024.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ROSA MARÍA BECERRIL REYES.

LIC.

AIDEE LUDIVINA DOMÍNGUEZ RANGEL.
JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecieron JUANA MARISELA IZQUIERDO CABRERA o también conocida como JUANA MARISELA IZQUIERDO, JUANA MARIBEL Y VALERIA PAULA ambas de apellidos YESCAS IZQUIERDO denunciando el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GUILLERMO YESCAS RIVERA también conocido como GUILLERMO YESCAS, quien falleció el día trece de octubre de dos mil veintidós, quien tuvo su último domicilio en Avenida Morelos, número 4, de la Comunidad de Acamilpa, Municipio de Tlaltizapan, Morelos, expediente que se radicó bajo el número 136/2024-2.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos conforme a la Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las ONCE HORAS DEL DIA DOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado y "Boletín Judicial".

Zacatepec, Morelos, a 03 de Abril de 2024.

EL SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MAURICIO BARÓN LOPEZ.

Vo. Bo.

LA JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. YOLOXOCHITL GARCIA PERALTA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 132/2024-3 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de EFRAÍN GUADALUPE MUNGUÍA GARCIA autor de la sucesión, quien tuvo como último domicilio el ubicado en CALLE GERARNIO NUMERO 34, COLONIA DELICIAS, DE CUERNAVACA, MORELOS y falleció el dieciséis, de octubre de dos mil veintitrés por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; asimismo, se hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en el Periódico de mayor circulación y en el BOLETÍN JUDICIAL que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la inteligencia que entre una y otra publicación deberán existir diez días hábiles, sin contar en estos los días en que se fijen los edictos, de igual forma no se cuenten entre estas fechas sábados, domingos ó días feriados considerados días inhábiles.

Cuernavaca, Morelos, a 24 de Abril de 2024.

LA TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS
LICENCIADA DULCE MARÍA SALAZAR LAMADRID

Vo. Bo.

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS

EDICTO

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la Sucesión Intestamentaria a bienes de YADIRA CORTES CEDILLO, también conocida como YADIRA CORTES DE GARCIA; quien falleció el cuatro de septiembre de dos mil veintiuno, habiendo sido su último domicilio el ubicado en Calle Jesús Soto y Gama, de la Colonia Plan de Ayala, Cuernavaca, Morelos, radicada en la Tercera Secretaría bajo el número 46/2024-3.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley. Haciéndose saber que se han señalado las DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el estado y en el Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos, a 09 de abril de 2024.

ATENTAMENTE.

EL TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MAURICIO IVAN AMADOR DIAZ.

Vo.Bo.

LA JUEZA DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. EN D. PATRICIA FRIAS RODRIGUEZ.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN
CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, comparecieron Karla Angélica Villadonga Trejo y Cesar Israel Villadonga Trejo en su carácter de descendientes en primer grado del autor de la sucesión, denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes de Cesar José Manuel Villadonga Herrera, quien falleció el día seis de agosto de dos mil veintitrés, habiendo sido su último domicilio el ubicado en CALLE REFORMA NÚMERO 22, COLONIA ALTA PALMIRA DE TEMIXCO, MORELOS, bajo el expediente número 132/2024-2.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la Ley. Asimismo, se les hace saber que se señalaron las DOCE HORAS DEL DÍA TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO DIARIO DE MORELOS Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN ESTE TRIBUNAL.

Xochitepec, Morelos, a 08 de marzo de 2024.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

M. EN D. YOVIZNAH AQUINO DÍAZ

JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ.

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Publico Numero Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 93,853, de fecha 20 de abril del año dos mil veinticuatro, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el tramite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor TITO ARANDA URBINA, a solicitud de señores ROBERTO ANDRES ARANDA FLORES y MARIA GUADALUPE ARANDA FLORES, quienes aceptan LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituyen formalmente como los UNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS.

En el mismo instrumento, el señor ROBERTO ANDRES ARANDA FLORES, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 24 de abril del 2024.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 108/2024-1, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de AGUSTÍN MONTES LEÓN, también conocido como AGUSTÍN MONTES, quien falleció el dieciséis de diciembre de dos mil once; por lo que por este medio se convocan a las personas que se consideren con derechos hereditarios y a los acreedores para que los hagan valer dentro del término legal.

Asimismo se señalan las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación y el Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal.

Yautepec, Morelos, a veintitrés de abril de 2024.

Primera Secretaria De Acuerdos

Lic. Cristina Lorena Morales Jimenez.

Juez Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos.

M. en D. Rosa Maria Romero Rosas.

NOTARIA CINCO

LIC. PATRICIA MARISCAL NEGA

SEGURIDAD JURÍDICA A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO

RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORMAVIT

FOYISSSTE



TELÉFONO:

777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

HIDALGO #3
COL. CENTRO
CUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO, 6200

EDICTO

C. CONSUELO GARNICA DE WOOLMAN
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

Se le hace de su conocimiento que en este Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado, se encuentra radicado el expediente número 83/2023-1, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL SOBRE PRESCRIPCIÓN POSITIVA, promovido por ROSA RAMÍREZ CORONA contra CONSUELO GARNICA DE WOOLMAN, AGUSTÍN RAMÍREZ RUIZ y EL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS., se dictó un auto de fecha ocho de febrero de dos mil veinticuatro, en el que se ordenó emplazar a juicio por medio de edictos.

En consecuencia se emplaza a la demandada CONSUELO GARNICA DE WOOLMAN, por medio de edictos, para que en el plazo de TREINTA DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente a la fecha de la última publicación, conteste la demanda instaurada en su contra, ofrezca la pruebas que a su parte corresponda y designe abogado patrono, apercibido que en caso de no hacerlo en tiempo y forma legal, perderá el derecho que pudo haber ejercido para tal efecto, asimismo se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro la jurisdicción de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial

que se edita en esta Entidad Federativa; quedando a su disposición en la Primera Secretaría de Acuerdos, las copias simples de traslado exhibidas por la parte actora.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en el boletín judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos y en un periódico de mayor circulación en el Estado.

H. H. Cuautla, Morelos a 9 de abril de 2024.

LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

LIC. PATRICIA ALEJANDRA LLERA GUTIÉRREZ.

Vo. Bo.

LA JUEZA TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. DOLORES BLANDINA ARANDA PERAL.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció NORA CITLALI ROMÁN MANCILLA Y NORA JAZMIN ROMÁN MANCILLA, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE FÉLIX JOSUÉ ROMÁN LINARES, quien falleció el día veintitrés de junio de dos mil veintitrés; y quien tuvo su último domicilio en calle Río Apatlaco, Maz 1 casa 21, colonia Manantial III, código postal 62905, Jojutla, Mor; expediente que se radica bajo el número 664/2023-3.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos dentro del término legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y "Boletín Judicial".

Zacatepec, Morelos, a 12 de marzo de 2024.
SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. JUANA CATALINA ABARCA GONZÁLEZ.

VO. BO.

JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA

DOS NOTARÍA | HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 371,048, de fecha 22 de ABRIL de 2024, otorgada ante mí fe, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARÍA ANTONIETA DEGUER CADO también conocida como MARÍA ANTONIETA DEGUER DE OCAMPO, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que otorga el señor CARLOS ALBERTO OCAMPO DEGUER, en su carácter de ALBACEA y COHEREDERO, con la conformidad y comparecencia de los Coherederos señores MARÍA ANTONIETA OCAMPO DEGUER, ARMANDO OCAMPO DEGUER, EDITH OCAMPO DEGUER y EDUARDO OCAMPO DEGUER, compareciendo además las señoras MARÍA ANTONIETA OCAMPO DEGUER y EDITH OCAMPO DEGUER, como Legatarias de dicha sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional Del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 22 de Abril de 2024.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA,
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA
DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

PMM/ptf*
Exp. 259/2024.

DOS NOTARÍA | HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Yo, Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA Notario Titular de la Notaría Número DOS y del Patrimonio Inmobiliario Federal de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número 370,773, de fecha diez de abril del dos mil veinticuatro, otorgada ante mí fe, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MAXIMINO JOSÉ RAMOS; EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO Y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que otorga la señora CONCEPCIÓN REYES Y BELMONT, en su carácter de ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA designada.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758, en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 10 de abril de 2024.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS
DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL
EN EL ESTADO DE MORELOS.

BRC/Ymg
1251/2024

DOS NOTARÍA | HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Yo Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA Notario Titular de la Notaría Número DOS y del Patrimonio Inmobiliario Federal de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número 370,944 de fecha 17 de Abril de 2024, otorgada ante mí fe, se hicieron constar los siguientes actos jurídicos: A)- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MANUEL PANIAGUA GARCÍA; B)- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MANUEL PANIAGUA GARCÍA, que se realizó a solicitud de su propia ALBACEA y HEREDERA, la señora ADRIANA PANIAGUA GARCÍA; quien aceptó la herencia instituida a su favor, además del cargo de albacea, protestando su fiel y leal desempeño, está última manifestó que procederá a formular los inventarios y avalúos de los bienes de la sucesión; y, C)- EL RECONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL LEGADO INSTITUIDO EN SU FAVOR POR EL AUTOR DE LA SUCESIÓN, que formalizó la LEGATARIA señora MARÍA SOLEDAD GARCÍA ÁVALOS.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758, en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "El Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 23 de Abril del 2024.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS

JAGG/Ed
ESC. 370944
EXP. 6066-2023